



Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente

MAGNEGRAF S.L., se ha caracterizado durante años por su gran reconocimiento y prestigio en la fabricación y comercialización de clichés para acabados de alta calidad en stamping y relieve relacionados con las artes gráficas, clichés para impresión en Flexografía y servicio de Preimpresión, complementando su gran gama de productos con un servicio rápido y eficaz.

Tras años de dedicación nos hemos establecido como un referente del sector en nuestro país, y por ello hemos querido ir un paso más allá implantando y manteniendo un Sistema Integrado de Calidad y de Gestión Medioambiental basado en las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación a nuestra actividad y aquellos que la organización suscriba, la Dirección de MAGNEGRAF, S.L. ha definido su Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente. Ésta política sirve como marco de referencia para la consecución de los siguientes objetivos generales:

La mejora continua del sistema integrado de gestión como herramienta para garantizar la satisfacción de nuestros clientes con nuestros productos y servicio en materia de calidad y medio ambiente.

- Apostar por las mejores y últimas tecnologías con el fin de ofrecer alternativas innovadoras acordes con las exigencias y necesidades de nuestros clientes. Para ello será imprescindible la elaboración del presupuesto anual que nos permita cuantificar los resultados del año, siendo capaces de prevenir y minimizar riesgos además de contemplar el plan de inversiones a largo y corto plazo.
- Contar con un gran equipo humano que se caracterice por su experiencia y profesionalidad. Para ello MAGNEGRAF, S.L. se compromete a facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de sus funciones y tareas, favoreciendo su desarrollo profesional y personal.
- La prevención y el control de los impactos ambientales generados por nuestra actividad, y por consiguiente la protección y el respeto por el medio ambiente. Para ello será imprescindible la optimización en el consumo de recursos y productos, una correcta gestión de los residuos generados, conocer y cumplir con los requisitos legales medio ambientales asociados a nuestra actividad, llevar a cabo los controles periódicos estipulados por las autoridades competentes y concienciar a todo nuestro equipo humano de la importancia que supone llevar a cabo buenas prácticas ambientales, entre muchas otras acciones.

Para la consecución de dichos objetivos, y por consiguiente el cumplimiento de su Política, la Dirección deberá proporcionar los recursos técnicos, económicos y humanos que sean necesarios. Dicha política deberá ser revisada anualmente con el fin de verificar los objetivos marcados y el contexto y propósito de la organización.

La Política de Calidad y Medio Ambiente será comunicada, entendida y aplicable dentro de la organización, estando disponible tanto para el personal de la organización como para sus partes interesadas.

Firmado por la Dirección de MAGNEGRAF, S.L.

En fecha 30/01/2018. Rev. 2

Juan José Hurtado Pastor

Pedro Luís Hurtado Pastor